

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número <u> 5 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0271 de 2026	
Nombre completo del contratista: DIANA LORENA POLINDARA ROJAS	
Documento de identificación: 67.024.167	
Nombre del supervisor: STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN	
Organismo: Secretaría de Bienestar Social	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales especializado en la Secretaría Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: Servicio de atención integral a las mujeres víctimas de violencia basada en género en Santiago de Cali BP26005433	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4146.010.26.1.0271 de 2026 , se adiciona el valor de dos (2) cuotas por la suma de DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$16.756.000) y se prorroga el plazo de ejecución del contrato por dos (2) meses hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 23 de abril de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M /CTE (\$33.512.000)				
Adición: Por la suma de DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$16.756.000)				
Prórroga: Desde el 01 de Mayo hasta el 30 de junio de 2026				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$50.268.000	\$8.378.000	\$33.512.000	\$8.378. 000	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6015524022 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 301832188 Operador: SOI Fecha de Pago: 12 de mayo de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2026			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: De acuerdo con los objetivos específicos contemplados en el presente contrato, el contratista desarrolló a cabalidad las siguientes actividades:

1. Apoyar en la coordinación al equipo técnico y operativo del proceso de atención de acogida.
 - Apoyó la revisión de los informes de alimentos y entrega de kits de aseo a las mujeres que se encuentran en la modalidad de acogida, garantizando una adecuada atención. (Obligación 1. Anexo 1. Revisión informe de alimentos, entrega de kits de aseo).
2. Apoyar la formulación, ejecución y seguimiento al cumplimiento efectivo del plan de acción del Hogar de acogida formulado con base en los lineamientos entregados por la Subsecretaria de Equidad de Género.
 - Lideró reunión de equipo del hogar de acogida el 11 de Mayo de 2026, con el objetivo de realizar seguimiento al proceso de hogar de acogida. (Obligación 2. Anexo 2. Reunión de equipo).
 - Participó de reunión con el equipo jurídico de atención día y hogar de acogida, con el fin de realizar revisión del protocolo y construcción de herramientas. (Obligación 2. Anexo 3. Acta de reunión).
 - Realizó reunión en articulación con la Psicóloga Viviana Aristizabal con el fin de efectuar espacio de sensibilización con el equipo Hogar de Acogida. (Obligación 2. Anexo 4. Acta de Reunión).
 - Apoyó la formulación, ejecución y seguimiento al cumplimiento efectivo del plan de atención del Hogar de acogida, a través de la atención a mujeres VVBG en la modalidad acogida y no acogida. (Obligación 2. Anexo 5. Bases de Datos de atenciones en el mes de Abril- Mayo).
3. Elaborar respuestas a los requerimientos de las diferentes dependencias de la administración, la ciudadanía y los diferentes órganos de control relacionados con la población mujer en la subsecretaría de Equidad de Género de la ciudad de Cali.
 - Realizó respuesta a los requerimientos de calidad y planeación para el mes de Abril (Obligación 3. Anexo 6. Correo de requerimientos de calidad y planeación).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. Fortalecer la articulación interinstitucional para promover la intervención eficiente de la ruta de atención en salud y justicia disponible en el Distrito de Santiago de Cali para las mujeres víctimas de violencias basadas en género.

- Articuló a través de correo con los diferentes organismos de protección, la ruta de atención para las mujeres VVBG. (Obligación 4. Anexo 7).

5. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios asignados de la subsecretaría de Equidad de Género, que tengan relación con el objeto contractual.

- Apoyó la supervisión de las cuentas de cobro de contratistas del equipo de Hogar de Acogida (Obligación 5. Anexo 8. Correos de revisión cuentas de cobro de contratistas del equipo de Hogar de Acogida).

6. Apoyar la supervisión de la elaboración e implementación de los planes de intervención individual (PII) de las mujeres víctimas de violencia basada en género.

-Realizó la supervisión de las Historias Integrales de mujeres VVBG, realizadas por las duplas psicosociales. (Obligación 6. Anexo 9. Supervisión y visto bueno de Historias Integrales).

7. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos de la Subsecretaría de Equidad de Género, que le sean asignados.

- Brindo apoyo en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones del contrato adjudicado para suministros y arrendamiento. (obligación 7. Anexo 10)

8. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Entregó de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

9. Las demás actividades relacionadas al desarrollo de la subsecretaría que sean asignadas por el supervisor del contrato.

- Asistió a formación a funcionarias y funcionario Públicos sobre el Sistema Salvia y fortalecimiento de la atención de Violencias Basadas en Género (VBG) (Obligación 9. Anexo 11).

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

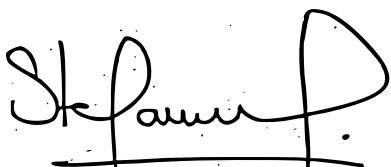
Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

https://drive.google.com/drive/folders/1c0u6KU0_1Wl3JzPu6Jxtq2W2L2ST7FDj?usp=sharing

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN
Nombre y firma del Supervisor



Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de Mayo de 2026